



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000757-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para el reconocimiento de créditos universitarios en la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 5 de abril de 2013.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000757, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para el reconocimiento de créditos universitarios en la formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 213, de 5 de abril de 2013, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Fomentar e impulsar el reconocimiento efectivo, por parte de las Universidades de esta Comunidad, de los créditos superados por los alumnos de formación profesional de grado superior que deseen continuar sus estudios en la Universidad.

2.- Solicitar al Gobierno de España el desarrollo de la Disposición final segunda del RD 1618/2011, con el objetivo de facilitar el reconocimiento de créditos universitarios en la formación profesional."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac